

1.- ASIGNATURA		
1.1.- MATERIA (ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Economía	
1.2.- DENOMINACIÓN	Teoría Económica	
2.- PROFESOR/A (S)	Enrique Antón de las Heras	
3.- CARACTERÍSTICAS		
3.1.- CARÁCTER	Básica (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)	
3.2.- EXTENSIÓN (créditos)	6	
3.3.- CURSO	Primero	
3.4.- CUATRIMESTRE	Primero	
3.5.- IDIOMA	Castellano	
4.- COMPETENCIAS GENERALES	CG1	Ser capaz de analizar y sintetizar fenómenos y situaciones teóricas y reales.
	CG3	Comprender y expresar, a nivel de dominio, ideas y conceptos oralmente y por escrito.
	CG5	Utilizar las Tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito del estudio y en el contexto profesional, a nivel de usuario, para permitir el acceso a fuentes de información, como medio de comunicación, relación y almacenamiento de información, como herramienta de aprendizaje e investigación, etc.
	CG11	Dar valor al compromiso ético con la sociedad y los valores democráticos, desde la justicia y la sostenibilidad, con una orientación global y de futuro y en particular a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de las personas con discapacidad.
5.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE6	Conocer los conceptos fundamentales de la Economía, tanto en el ámbito macro como en el micro.
	CE7	Saber analizar entornos económicos orientándolo a la toma de decisiones sobre la oportunidad de actividades empresariales concretas.
6.- CONTENIDOS	<p>INTRODUCCIÓN</p> <p>Capítulo 1: Una visión global de la Economía</p> <ol style="list-style-type: none"> i. ¿Qué es la economía? ii. El estudio de cuestiones económicas <p>INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA</p> <p>Capítulo 2: Escasez y elección</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Introducción ii. Escasez y elección: Conceptos fundamentales iii. Toma de decisiones en situación de escasez iv. Aplicación al cambio tecnológico v. Efecto renta y efecto sustitución <p>Capítulo 3: La demanda</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Introducción. ii. La ley de la demanda. Función y curva de demanda iii. Demanda individual y de mercado. Determinantes iv. Desplazamientos y movimientos de la demanda v. Elasticidad precio de demanda 	

	<p>Capítulo 4: La oferta</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Introducción ii. Producción y costes. Corto plazo y largo plazo iii. Función y curva de oferta individual y agregada. Determinantes iv. Desplazamientos y movimientos de la oferta v. Elasticidad precio de la oferta. La elasticidad y el ingreso total <p>Capítulo 5: Oferta y demanda: agentes precio aceptantes y mercados competitivos</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Introducción ii. Equilibrio competitivo iii. Eficiencia y excedente iv. Factores que afectan al equilibrio v. Intervenciones e impuestos <p>Capítulo 6: Mercados, eficiencia y políticas públicas</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Introducción ii. Competencia imperfecta iii. Efectos externos iv. Información imperfecta v. Bienes públicos <p>INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA</p> <p>Capítulo 7: Macroeconomía</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Introducción ii. Agregados y Cuentas Nacionales iii. Crecimiento económico iv. IPC e inflación v. Medir el desempleo <p>Capítulo 8 : La demanda agregada de bienes</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Introducción ii. Consumo e Inversión iii. La función de demanda agregada y el modelo multiplicador iv. Vinculo de la demanda agregada y el desempleo v. Política fiscal <p>Capítulo 9: El sistema bancario</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Introducción ii. Función y tipos de dinero iii. La Oferta Monetaria y la Demanda Monetaria iv. La creación de dinero en la economía. v. Política monetaria <p>Capítulo 10: Ciclos económicos</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Introducción ii. El equilibrio Macroeconómico iii. Resultados inestables (ciclos) y resultados negativos: inflación y desempleo iv. Los objetivos de la política económica
<p>7. METODOLOGÍA</p>	<p>Para un adecuado aprovechamiento y seguimiento del proceso de aprendizaje de esta asignatura, se ha estimado oportuno utilizar la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales, donde se exponen los temas con apoyo documental (PPT). Para facilitar el aprendizaje los alumnos tienen acceso al material didáctico y a textos básicos de referencia para completar y profundizar en los temas explicados. - Clases prácticas con la participación del alumnado en la resolución de los

	<p>ejercicios y en la aclaración de dudas (prácticas de aula)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de dudas (seminarios) - Trabajos en equipo y exposición de estos (seminarios) - Trabajo individual (seminarios) - Utilización de las plataformas informáticas Dida y Microsoft Teams (entrega de tareas – trabajos y consultas-dudas varias) <p>Con esta metodología se ha estimado conveniente que las 60 horas de docencia (presencial/ remoto) estén repartidas de la siguiente manera: 50% clases magistrales 20% seminarios y 30% prácticas de aula. Este reparto inicial es una aproximación, estando sujeta a modificaciones (previo aviso al alumnado) en la medida en que las necesidades en la docencia así lo requieran.</p> <p>Así pues, la dinámica de la asignatura requiere de una lectura en profundidad por parte del alumnado de los temas antes del comienzo de la clase magistral correspondiente al tema en cuestión, con excepción del primer tema que será directamente comenzado por el profesor. De este modo, se pretende hacer más didácticas y prácticas todas las horas de docencia que se tengan con el alumnado.</p>														
8.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar adecuadamente indicadores económicos, sociales y de desarrollo que permitirán la aplicación de medidas y políticas convenientes en cada momento. - Aplicar soluciones en términos de políticas socio-económicas sostenibles a problemas ya identificados. - Identificar los principios y formas de gestión más idóneos para las empresas desde la perspectiva de la responsabilidad social. 														
9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<table border="1" data-bbox="488 949 1457 1178"> <thead> <tr> <th data-bbox="488 949 943 981">Criterio</th> <th data-bbox="943 949 1315 981">Competencias</th> <th data-bbox="1315 949 1457 981">Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="488 981 943 1048">Prueba final / Pruebas Parciales Liberatorias</td> <td data-bbox="943 981 1315 1048">CG1, CG3, CE6, CE7</td> <td data-bbox="1315 981 1457 1048">60%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="488 1048 943 1115">Evaluación Continua: Trabajo individual y/o por equipos</td> <td data-bbox="943 1048 1315 1115">CG1, CG3, CG5, CG11, CE6, CE7</td> <td data-bbox="1315 1048 1457 1115">30%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="488 1115 943 1178">Actitud, asistencia y participación</td> <td data-bbox="943 1115 1315 1178">CG1, CG3, CG5, CG11, CE6, CE7</td> <td data-bbox="1315 1115 1457 1178">10%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Podrán liberarse las parte de Microeconomía y Macroeconomía de la prueba final a través de dos parciales (30% cada uno de la asignatura), que deberá ser aprobado con un 5/10. En caso contrario, esa parte no será superada y se examinará en la prueba final. Para poder realizar los exámenes liberatorios será requisito haber participado, al menos, en el 85% de las sesiones (presenciales y remotas) y haber realizado todas las pruebas de evaluación continua. - En la prueba final será preciso obtener un 4/10 para poder computar el resto de los criterios de evaluación. En caso de no ser superada dicha nota (4/10), la nota final será exactamente la nota obtenida en el examen en exclusiva. - Para ser evaluado/a en la primera convocatoria será requisito haber participado, al menos, en el 85% de las sesiones (presenciales y remotas). - Se valorará la ortografía a lo largo de la asignatura, haciendo más hincapié tanto en los trabajos entregados como en la prueba final en la cual, en caso de ser escrita, puede llegar a puntuar negativamente (-1 sobre 5 en la nota del examen y cero en el trabajo) si se superan las 5 faltas de ortografía. - Cualquier trabajo en el que se incurra en plagio supondrá una pérdida de convocatoria directa por parte de esa persona. <p>Observaciones convocatoria extraordinaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propondrán unas tareas-trabajos, que se valorarán con el 30% de la puntuación final de la convocatoria extraordinaria. Aquellas personas que lo deseen podrán conservar la puntuación de los trabajos y prueba parcial de la convocatoria anterior. En el caso de que sus puntuaciones parciales no superen el aprobado se recomienda la realización del trabajo propuesto. En el caso de la actitud/participación, ésta mantiene tanto su porcentaje como su nota de convocatoria ordinaria, a menos que la persona de muestras de un cambio radical en la misma (vía tutorías, entrega de ejercicios no solicitados, etc,...) 			Criterio	Competencias	Valor (%)	Prueba final / Pruebas Parciales Liberatorias	CG1, CG3, CE6, CE7	60%	Evaluación Continua: Trabajo individual y/o por equipos	CG1, CG3, CG5, CG11, CE6, CE7	30%	Actitud, asistencia y participación	CG1, CG3, CG5, CG11, CE6, CE7	10%
Criterio	Competencias	Valor (%)													
Prueba final / Pruebas Parciales Liberatorias	CG1, CG3, CE6, CE7	60%													
Evaluación Continua: Trabajo individual y/o por equipos	CG1, CG3, CG5, CG11, CE6, CE7	30%													
Actitud, asistencia y participación	CG1, CG3, CG5, CG11, CE6, CE7	10%													

	<ul style="list-style-type: none"> - Cualquier trabajo en el que se incurra en plagio supondrá una pérdida de convocatoria directa por parte de esa persona. - Se valorará la ortografía tanto en los trabajos entregados como en la prueba final, en caso de ser escrita, llegando a puntuar negativamente (-1 sobre 5 en la nota examen y cero en la del trabajo) si se superasen las 5 faltas de ortografía.
	<p>Observaciones convocatorias para alumnos de años anteriores (sin docencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se propondrán unas tareas-trabajos que servirán de base para dos pruebas parciales orales/escritas que supondrán el 40% de la nota. Se trata de dos tutorías obligatorias donde se valorará la proactividad del alumno así como sus conocimientos requeridos para cada sesión con un 20% sobre la nota final cada una de ellas. - Podrá liberarse la parte de Microeconomía y Macroeconomía de la prueba final a través de dos parciales (30% cada uno de la nota en esa parte de la asignatura), que deberá ser aprobado con un 5/10. En caso contrario, esa parte no será superada y se examinará en la prueba final donde será preciso sacar un 4/10 para poder computar el resto de criterios de evaluación. En caso de no ser superada dicha nota (4/10), la nota final será exactamente la nota obtenida en el examen en exclusiva. Para poder realizar los exámenes parciales liberatorios será imprescindible haber entregado todas las tareas propuestas y haber participado en la tutorías obligatorias. - En el caso de convocatoria extraordinaria, se propondrán otras tareas-trabajos y otras dos pruebas parciales orales (tutorías obligatorias de características similares a las realizadas en la convocatoria ordinaria) que se valorarán con el 20% de la puntuación final de dicha convocatoria cada una de ellas. Aquellas personas que lo deseen podrán conservar la puntuación de las pruebas parciales orales y escrita de la convocatoria anterior. En el caso de que sus puntuaciones parciales no superen el aprobado se recomienda la realización del trabajo propuesto. Asimismo, aquellas personas en situación de 5^o-6^a convocatoria, tendrán la posibilidad de realizar prueba/s parcial/es liberatorias diferentes además de las correspondientes a las "tutorías obligatorias" a concretar por el profesor. Para poder realizar los exámenes parciales liberatorios será imprescindible haber participado en la tutorías obligatorias. - Se valorará la ortografía tanto en los trabajos entregados como en la prueba final, en caso de ser escrita, llegando a puntuar negativamente (-1 sobre 5 en la nota examen y cero en los posibles trabajos) si se superasen las 5 faltas de ortografía. - Cualquier trabajo en el que se incurra en plagio supondrá una pérdida de convocatoria directa por parte de esa persona.

10.- BIBLIOGRAFÍA	<p>THE CORE TEAM (2023): The Economy: Economics for a Changing World, Oxford, UK.</p> <p>MANKIW, N.G. (2017): Principios de Economía (7ª Edición), Ed. Thomsom Paraninfo.</p> <p>MOCHÓN MORCILLO, F (2009): Economía. Teoría y Política (6ª Edición), Ed. McGraw-Hill.</p> <p>MARTÍN SIMÓN, J. L. (2003): Principios de Economía, Ed. Pearson Educación, S. A.</p> <p>O´SULLIVAN, A. y CEFRIN, S.M. (2004): Economía. Principios e Instrumentos, Ed. Pearson Prentice Hall.</p> <p>CASTEJÓN MONTIJANO, R y otros (2002): Libro de Prácticas. Economía, Teoría y Política (3ª Edición), Ed. McGraw Hill.</p> <p>DELONG, J. BRADFORD (2003): Macroeconomía, Ed. McGraw-Hill.</p> <p>PAUL KRUGMAN, ROBIN WELLS Y KATHRYN GRADDY (2015). Fundamentos de Economía 4ª Edición. Ed. Reverté, Madrid</p> <p>https://. www.core-. econ.org/</p>						
11.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Criterio	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Total
	Prueba final /Pruebas parciales		30% (liberatorio)		30% (liberatorio)	60%	60%
	Trabajo individual y por equipos	5%	10 %	10%	5%		30%
	Actitud, asistencia y participación	10%					10%
	Total						100%